

Sanidad reanuda esta semana la vacunación de policías locales y docentes tras el avance de los mayores de 60

- **Hasta ayer se había logrado la inmunización de 191.329 personas que ya han recibido en Canarias la pauta completa de vacunación, lo que supone el 10,23 por ciento de la población diana**
- **El SCS también retomará la vacunación pendiente del grupo 3 que incluye personal sanitario y sociosanitario**

La Consejería de Sanidad del Gobierno de Canarias anuncia que esta semana retomará la reorganización y la citación para la vacuna de los grupos 3 (otro personal sanitario y sociosanitario no incluido en el grupo 2) y 6 (personal esencial en el que se incluyen, entre otros colectivos, a docentes y policías locales) de la Estrategia Nacional de Vacunación contra la COVID-19, una vez que se ha avanzado en la vacunación de los colectivos vulnerables llegando ya superar el 70 por ciento de vacunados de los mayores de 60 años.

Hasta ayer, el personal de los equipos de vacunación del Servicio Canario de la Salud había administrado una dosis de alguna de las vacunas autorizadas en España a 459.589 personas, lo que supone un 24,58 por ciento de la población diana de Canarias. Además, se había logrado la inmunización con pauta completa de 191.329 personas, lo que representa el 10,23 por ciento de la población diana.

Con respecto al grupo de mayores de 60 años, se ha llegado a la vacunación de más de 70 por ciento de esta población y a la citación de gran parte de este colectivo. Por este motivo, esta semana se retomará la vacunación de las personas de los colectivos integrantes de los grupos 3 y 6 que vieron interrumpida su vacunación tras la paralización de la inoculación de la vacuna AstraZeneca a las personas de menos de 60 años. En total, este grupo lo conforman unas 66.000 personas y antes de la paralización de la vacuna de AstraZeneca se habían vacunado a 18.821 personas que quedan pendientes aún de la decisión técnica por



parte del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud (SNS) sobre sus segundas dosis. Este avance también permitirá comenzar con personas de menos de 60 años.

Ante el avance de la vacunación de los vulnerables y la llegada suficiente de dosis, la Consejería de Sanidad retoma las agendas de los grupos 3 y 6 cuya citación será como se venía realizando, a través de las entidades colaboradoras como Consejería de Educación, Fecam o colegios profesionales.

Además, Canarias sigue avanzando en el resto de calendario vacunal habiendo llogrado ya un 98,76 por ciento de inmunización en el G1; un 99,32 en el G2 y un 91,99 en el G4.

Entre este lunes y martes, Canarias ha recibido 66.700 dosis de Pfizer y este viernes está prevista la llegada de 14.100 de Moderna. La Consejería de Sanidad está pendiente de la confirmación de número de dosis y fecha en la que llegarán los próximos envíos de Astra Zeneca y Janssen.

Desarrollo del calendario vacunal

El calendario vacunal va desarrollándose por los grupos de población diana a los que va dirigido y por vacuna disponible destinada a cada grupo de edad según la Estrategia Nacional de Vacunación contra la COVID-19. En este sentido, los equipos de vacunación de cada zona básica de salud van avanzando con cada grupo poblacional según se va finalizando el anterior, priorizando continuar con la máxima cobertura de cada grupo de edad, sin que se paralice el proceso de vacunación en ninguna isla.

En la última revisión de la Estrategia Nacional de Vacunación se establecen los siguientes grupos de vacunación y priorización:

Etapa I:

-Grupo 1. Residentes y personal sanitario y sociosanitario que trabaja en residencias de personas mayores y de atención a grandes dependientes.

Oficina de Relaciones con los Medios de Comunicación

Teléfonos: 928 118978/79 y 922 474731/42/74

www.comunica.cds@gobiernodecanarias.org

Para más información, consulta el Portal de Noticias



- Grupo 2. Personal de primera línea en el ámbito sanitario y sociosanitario (diferentes al grupo 1)
- Grupo 3. Otro personal sanitario y socio-sanitario (no incluidas en grupo 2)
- Grupo 4. Personas consideradas como grandes dependientes (grado III) y cuidadores principales.

Etapa II:

- Grupo 5. Personas vulnerables por su edad, no residentes de centros de mayores
- Grupo 6. Colectivos en activo con una función esencial para la sociedad
- Grupo 7. Personas con condiciones de muy alto riesgo. Trasplante de progenitores hematopoyéticos, trasplante de órgano sólido y lista de espera para ello, personas en hemodiálisis y diálisis peritoneal, enfermedades oncohematológico, cáncer de órgano sólido en tratamiento con quimioterapia citotóxica, metastásico o con radioterapia por tumores de localización torácica con riesgo de neumonitis, inmunodeficiencias primarias, infección con el VIH con menos de 200 cél/ml a pesar de TAR eficaz y carga viral indetectable y síndrome de Down con 40 y más años de edad.
- Grupo 8. Personas entre 60 y 65 años de edad(nacidas entre 1956 y 1961, ambos inclusive)
- Grupo 9. Personas entre 51 y 59 años de edad (nacidas entre 1962 y 1970, ambos inclusive)